



forus

CONECTAR
APOYAR
INFLUIR

**¿Están cumpliendo los
gobiernos en materia de
desarrollo de capacidades
de la sociedad civil
para garantizar una
implementación exitosa de
la Agenda 2030?**



Un análisis de los ENV de 2019 para evaluar las actividades de los gobiernos nacionales en este ámbito.



● 2017 ● 2018 ● 2019

Índice

Resumen ejecutivo **P3**

Introducción **P5**

El Desarrollo de Capacidades en los Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) de 2019 **P7**

Conclusiones **P9**

Recomendaciones **P10**

Principales hallazgos

Un tercio de los gobiernos que presentaron ENV en 2019 no mencionaron el desarrollo de capacidades

- ▶ De las 47 ENV que presentaron los gobiernos al FPAN en 2019, 13 de ellos no mencionaron el desarrollo de capacidades¹. Esto sucede a pesar de que el ODS 17 subraya la importancia del desarrollo de capacidades como un medio clave para la implementación de la Agenda de los ODS y que el FPAN revisa todos los años.

No se ha informado de definiciones claras sobre la creación y el desarrollo de capacidades en los ENV de 2019

- ▶ En los ENV presentados por los gobiernos entre los años 2017 y 2019, el desarrollo de capacidades se utiliza como un término integral para describirlo todo, desde la educación hasta la formación profesional.

Los ENV de 2019 identificaron las principales carencias en materia de desarrollo de capacidades en la implementación de los ODS

- ▶ De los 34 ENV que sí mencionaron el desarrollo de capacidades, 12 destacaron carencias específicas relacionadas con la implementación de los ODS. Estas carencias se referían a una serie de cuestiones, entre ellas la educación formal, el empoderamiento de las mujeres y las capacidades económicas y productivas.
- ▶ Los ENV de 2019 mencionaron específicamente la necesidad del desarrollo de capacidades para mejorar los sistemas de salud (Objetivo 3), la educación y la formación profesional (Objetivos 4 y 8), el empoderamiento económico y democrático de las mujeres (Objetivo 5), y la resiliencia de la sociedad a los riesgos climáticos (Objetivo 13).

Hay poca evidencia del desarrollo de capacidades sistemático de las OSC a pesar de su papel clave en la implementación de los ODS

- ▶ Aunque una gran mayoría de los ENV destacan el papel clave de las OSC para la implementación de la Agenda 2030, existe una brecha evidente entre la presunta importancia atribuida al papel de dichas organizaciones y los esfuerzos reales para fortalecer sus capacidades.

- ▶ El desarrollo de capacidades de la sociedad civil, y en efecto de las partes interesadas nacionales más amplias, vinculado a la Agenda 2030, parece ser heterogéneo, fragmentado e irregular según los ENV.

- ▶ Se destaca la función y la aportación de las OSC al proceso de los ENV, pero se tiende a pasar por alto su contribución al seguimiento y aplicación de los ODS a más largo plazo. Esto pone en tela de juicio la probabilidad de que se proporcione una creación efectiva de capacidades para que la sociedad civil avance.

- ▶ Es difícil comprender el fracaso de los gobiernos para cumplir con los compromisos claros del Objetivo 17 de la agenda para establecer el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y de otras partes interesadas. El desarrollo de capacidades planificado y diseñado correctamente podría mejorar en gran medida la capacidad de los distintos grupos de las partes interesadas para supervisar y contribuir a la implementación de la Agenda 2030.

Poca referencia al apoyo para el desarrollo de las capacidades nacionales

- ▶ Los ENV de 2019 contienen pocas referencias de la financiación o el apoyo para el desarrollo de capacidades nacionales por parte de los estados miembros de las Naciones Unidas. De hecho, el desarrollo de capacidades parece comprenderse en gran medida como una herramienta de cooperación internacional utilizada por los países de ingresos altos. Los gobiernos a menudo destacan el desarrollo de capacidades en el contexto de la cooperación internacional sin mencionar el desarrollo de capacidades en su propio contexto interno. Esto sucede a pesar de la naturaleza universal de la Agenda 2030 y de la necesidad de que los ENV reflejen el progreso nacional e internacional en materia de aplicación.

- ▶ Los países de ingresos altos con frecuencia destacan su contribución a la financiación de programas e iniciativas dirigidos por instituciones internacionales y regionales para mostrar su compromiso con el desarrollo de capacidades a nivel mundial. Sin embargo, se proporcionan pocos detalles, lo que dificulta la medida de la forma en que el aporte de los gobiernos a estas organizaciones regionales e internacionales contribuyen a apoyar iniciativas concretas de desarrollo de capacidades sobre el terreno.

¹ Las cifras utilizadas en este informe se basan en las conclusiones de la cuarta edición del Informe sobre la aplicación de las normas nacionales de desarrollo sostenible (2019), elaborado por el Consejo Canadiense de Cooperación Internacional.

Diferentes funciones de los países con ingresos bajos, medios y altos vinculados al desarrollo de capacidades

- ▶ Los países con ingresos bajos suelen ser los destinatarios o beneficiarios del desarrollo de capacidades en el contexto de la cooperación internacional. Las actividades de desarrollo de capacidades descritas en sus ENV tienden a estar dirigidas a funcionarios estatales e instituciones financieras, lo que justifica la necesidad de una mayor eficiencia estatal en el ámbito de la recaudación de impuestos.
- ▶ Los países de ingresos medios parecen funcionar tanto como financiadores/colaboradores de desarrollo de capacidades así como beneficiarios/destinatarios.
- ▶ Los países con ingresos altos tienden a ser proveedores de desarrollo de capacidades de los socios en el extranjero.
- ▶ Una clara falta de reciprocidad parece caracterizar el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo de capacidades, que se considera principalmente como un proceso unilateral iniciado por los países de ingresos altos. Sin embargo, Gales proporciona un contraejemplo. La iniciativa: «Gales y África» proporciona financiación para proyectos e intercambios de habilidades (educación, salud, financiación) a pequeña escala entre Gales y África, presentando esto como una oportunidad de aprendizaje internacional para ambas partes.

Recomendaciones clave

Es necesario un nuevo sistema de financiamiento y coordinación mundial para el desarrollo de capacidades

- ▶ El desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de partes interesadas vinculados a la Agenda 2030 deberían estar sujetos a un sistema mundial de coordinación de desarrollo de capacidades compuesto por varios niveles. La sociedad civil y otras partes interesadas deberían tener un papel importante en el gobierno de este sistema de coordinación mundial.
- ▶ El desarrollo de capacidades de las OSC debería estar financiado por un nuevo fondo mundial vinculado al Objetivo 17 y a sus disposiciones sobre las múltiples partes interesadas. Este fondo debería proporcionar financiamiento para el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de interesados en los países de ingresos altos, medios y bajos. En este contexto, el desarrollo de capacidades no debe entenderse como un proceso unidireccional entre los países de ingresos altos y bajos, sino como un intercambio de experiencias y aprendizaje entre todos los países y socios

- ▶ Deberían desarrollarse indicadores a nivel nacional, regional y global que midan el grado en que se ha habilitado el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de partes interesadas en cada nivel, incluidos los indicadores que miden los recursos financieros dedicados al desarrollo de capacidades para la sociedad civil cada año.

Todos los estados miembros de la ONU deberían acordar definiciones claras en materia de desarrollo de capacidades

- ▶ Todos los estados miembros de la ONU deberían acordar una definición clara de desarrollo de capacidades y deberían comunicar los informes de progreso sobre el desarrollo de capacidades en los ENV presentados al Foro Político de Alto Nivel.

Es fundamental identificar las necesidades de desarrollo de capacidades de la Agenda 2030 de las diferentes partes interesadas

- ▶ Debe ser una prioridad la identificación sistemática y objetiva de las necesidades en materia de desarrollo de capacidades de la sociedad civil, y otros grupos interesados vinculados a la Agenda 2030.
- ▶ Deberían identificarse y determinarse por sí mismas las necesidades de desarrollo de capacidades de cada grupo interesado, incluida la sociedad civil.
- ▶ Deberían elaborarse y fortalecerse los programas de desarrollo de capacidades para las OSC vinculados al seguimiento e implementación de la Agenda 2030.
- ▶ La recopilación y el análisis de datos deberían formar un componente clave en el desarrollo de capacidades de las OSC, ya que la información basada en los ciudadanos es clave para el seguimiento de los ODS.

El desarrollo conjunto de capacidades debe utilizarse para fomentar y fortalecer las asociaciones entre múltiples partes interesadas

- ▶ Existen pocas referencias en los ENV de 2019 sobre cómo utilizar el desarrollo conjunto de capacidades de los diferentes grupos interesados como estrategia para construir y fortalecer asociaciones entre múltiples partes interesadas. Esto sucede a pesar del hecho de que esas asociaciones se consideran un medio clave para la implementación de la Agenda 2030.

¿ESTÁN CUMPLIENDO LOS GOBIERNOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GARANTIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA AGENDA 2030?

Se necesitan definiciones claras en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para los ENV

- ▶ Se requieren definiciones mucho más claras en materia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades vinculadas a la Agenda 2030.
- ▶ La Agenda 2030 relacionada con el desarrollo de capacidades no debería centrarse únicamente en los 17 objetivos y metas, sino también en la visión ambiciosa y los principios potencialmente transformadores del preámbulo y declaración de la Agenda 2030.

Debería garantizarse el desarrollo de capacidades multinivel orientado a nivel nacional para las OSC y otras partes interesadas

- ▶ Debería prestarse mayor atención al desarrollo de capacidades centrado en el país (es decir, dirigida a nivel nacional), además del desarrollo de capacidades en el contexto de desarrollo internacional, como se describe en el ODS 17.
- ▶ Debería fomentarse el desarrollo de capacidades en varios niveles, incluidos los niveles regional y local.
- ▶ Deberían fortalecerse los esfuerzos de desarrollo de capacidades a nivel regional, involucrando a múltiples partes interesadas a fin de promover una mayor asociación y vínculos con las áreas de prioridad regionales de la Agenda 2030.
- ▶ Deberían crearse espacios oficiales en los foros regionales e internacionales para el intercambio innovador entre pares, el aprendizaje y el desarrollo de capacidades entre las OSC y otras partes interesadas involucradas en la implementación de la Agenda 2030.



INTRODUCCIÓN

“El seguimiento y la revisión eficaces de la Agenda 2030 a través del aprendizaje entre pares son esenciales para una acción renovada y un progreso en la consecución de los ambiciosos e interrelacionados ODS.”

LIU Zhenmin. [Secretario General Adjunto UNDESA]

Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV)

El Foro Político de Alto Nivel (FPAN) ha establecido un proceso de exámenes nacionales voluntarios (ENV), los cuales se han convertido en un instrumento para la revisión e implementación de la Agenda 2030 y de sus ODS. Entre los años 2016 y 2019, los gobiernos han presentado 142 ENV al FPAN y en 2020 se presentarán más de 513. Desde su concepción, el sistema de revisión entre pares FPAN ha sido utilizado por los gobiernos como un medio para supervisar los progresos de su país en la aplicación de la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible, y de aprender de las experiencias y mejores prácticas compartidas por otros gobiernos.

Objetivo 17 y el desarrollo de capacidades de los interesados

El desarrollo de capacidades es fundamental para lograr los objetivos establecidos por la Agenda 2030. Por lo tanto, el Objetivo 17 es esencial para el éxito de la Agenda 2030 y para el logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible. El Objetivo 17 reconoce el papel de desarrollo de capacidades⁴ como un medio importante de aplicación de la Agenda 2030. Aunque no se menciona específicamente a la sociedad civil a este respecto, se reconoce la necesidad de mejorar el desarrollo de capacidades de todos los grupos de partes interesadas que participan en el seguimiento e implementación de la Agenda 2030.

El punto 63 de la declaración de la Agenda 2030 establece:

“Los procesos para desarrollar y facilitar la disponibilidad de conocimiento y tecnologías apropiadas a nivel mundial, así como el desarrollo de capacidades, también son fundamentales. Nos comprometemos a buscar coherencia en las políticas y un entorno favorable para el desarrollo sostenible a todos los niveles y por parte de todos los actores, y a revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.”

2 LIU Zhenmin [subsecretario general UNDESA], Manual para la preparación de revisiones nacionales voluntarias URL de la edición 2020: https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/25245Handbook_2020_EN.pdf

3 Cinco países se presentan por segunda vez.

4 Los términos «creación de capacidades» y «desarrollo de capacidades» describen el mismo proceso y se denominarán como «desarrollo de capacidades» en todo momento.

¿ESTÁN CUMPLIENDO LOS GOBIERNOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GARANTIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA AGENDA 2030?



La meta 17.9 del Objetivo 17 establece:

"Mejorar el apoyo internacional para aplicar el desarrollo de capacidades de forma efectiva y dirigida en los países en desarrollo para apoyar los planes nacionales para poner en marcha todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular."

La meta 17.18 establece:

"Para 2020, mejorar el apoyo al fomento de capacidades en los países en desarrollo, incluidos los países menos avanzados y los pequeños estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos de alta calidad, oportunos y fiables desglosados por ingresos, género, edad, raza, etnia, estado migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características relevantes en contextos nacionales."

En relación con la transferencia de tecnología, el punto 70 de la declaración de la Agenda 2030 establece:

"El equipo de trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ciencia, tecnología e innovación para los objetivos de desarrollo sostenible promoverá la coordinación, la coherencia y la cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas en materia de ciencia, tecnología e innovación, mejorando la sinergia y la eficiencia en particular para mejorar las iniciativas de desarrollo de capacidades. El equipo de trabajo se basará en los recursos existentes y trabajará con 10 representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica para preparar las reuniones del foro multilateral sobre ciencia, tecnología e innovación para los objetivos de desarrollo sostenible, así como en el desarrollo y la puesta en funcionamiento de la plataforma en línea, incluida la preparación de propuestas para las modalidades del foro y la plataforma en línea"

"El foro multilateral sobre ciencia, tecnología e innovación para los objetivos de desarrollo sostenible [...] proporcionará un lugar para facilitar la interacción, el emparejamiento y el

establecimiento de redes entre las partes interesadas relevantes y las asociaciones multilaterales para identificar y examinar las necesidades y carencias tecnológicas, incluida la cooperación científica, la innovación y la creación de capacidades, y también con el fin de ayudar a facilitar el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías relevantes para los objetivos de desarrollo sostenible."

El punto 74 (h) de la declaración de la Agenda 2030 sobre seguimiento y revisión establece:

"Los países en desarrollo necesitarán un mayor apoyo para la creación de capacidades, incluido el fortalecimiento de los sistemas nacionales de datos y los programas de evaluación, en particular en los países africanos, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países de ingresos medios."

Es preciso reflexionar considerablemente sobre la mejor manera de cumplir con los diversos compromisos del Objetivo 17 en materia de desarrollo de capacidades para los distintos grupos interesados, teniendo en cuenta sus diversas necesidades, su distribución geográfica y prestando especial atención a las partes del mundo donde las capacidades son escasas debido a la falta de recursos y a las limitadas, si las hubiera, oportunidades de desarrollo de capacidades.

Una clara motivación para el desarrollo de capacidades de las organizaciones de la sociedad civil

El desarrollo de capacidades de las OSC debería ser un objetivo central para la comunidad política internacional. Esto es porque:

¿ESTÁN CUMPLIENDO LOS GOBIERNOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GARANTIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA AGENDA 2030?

7

- ▶ las OSC apoyan y defienden los valores democráticos y los derechos humanos universales, así como facilitan y promueven el logro de los objetivos compartidos;
- ▶ las OSC desempeñan una función útil de control de la fidelidad de los gobiernos nacionales en cuanto a la aplicación de los acuerdos y convenciones internacionales y regionales de los que son signatarios;
- ▶ la sociedad civil desempeña un papel de importancia crítica como defensora activa y «transmisora» de nuevas ideas y valores en muchos niveles diferentes, desde el local hasta el global;
- ▶ al garantizar un mayor desarrollo de capacidades de las OSC, la sociedad civil puede desempeñar un papel importante como creadora de opinión, colaborando con los gobiernos, las instituciones internacionales y otros actores pertinentes para hacer retroceder las tendencias políticas regresivas y antiliberales que se han hecho evidentes en los últimos años.

Un análisis del contenido en materia de desarrollo de capacidades en los ENV de 2019

- ▶ Forus llevó a cabo un análisis de los ENV de 2019 con el fin de determinar cómo se está llevando a cabo el desarrollo de capacidades por parte de los gobiernos nacionales y de los beneficiarios.
- ▶ Este análisis se basa en las conclusiones de la cuarta edición del Informe sobre la aplicación de las normas nacionales de desarrollo sostenible (2019), elaborado por el Consejo Canadiense de Cooperación Internacional.
- ▶ La metodología utilizada para este análisis incluyó la recopilación de toda la información sobre el desarrollo de capacidades en los ENV de 2019, la comprensión y la categorización de los diferentes tipos de desarrollo de capacidades mencionados y de los grupos destinatarios, la elaboración de conclusiones sobre los esfuerzos para el desarrollo de capacidades de los gobiernos, tal como se refleja en sus ENV, así como la formulación de recomendaciones para el futuro.

El Desarrollo de Capacidades en los Exámenes Nacionales Voluntarios de 2019

Conclusiones generales

- ▶ De los 47 ENV presentados en el FPAN por los gobiernos en 2019, 13 no mencionan el desarrollo de capacidades.
- ▶ De los 34 ENV que sí mencionan el desarrollo de capacidades, 12 destacaron brechas específicas relacionadas con la implementación de los ODS. Estas brechas se referían a una serie de cuestiones. Entre ellas, la educación formal, el empoderamiento de la mujer y la capacidad económica y productiva.
- ▶ Los ENV de 2019 mencionan específicamente la necesidad del desarrollo de capacidades para mejorar los sistemas de salud (Objetivo 3), la educación y la formación profesional (Objetivos 4 y 8), el empoderamiento económico y democrático de la mujer (Objetivo 5) y la resiliencia de la sociedad ante los riesgos climáticos (Objetivo 13).
- ▶ Aunque en una mayoría significativa de los ENV se destaca el papel clave de las OSC para la implementación de la Agenda 2030, existe una brecha evidente entre la supuesta importancia que se atribuye al papel de las OSC y los esfuerzos reales realizados para fortalecerlas, junto con sus capacidades.



¿ESTÁN CUMPLIENDO LOS GOBIERNOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GARANTIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA AGENDA 2030?

- ▶ El desarrollo de capacidades de la sociedad civil, y en efecto, de las partes interesadas nacionales más amplias, vinculado a la Agenda 2030, parece ser heterogéneo, fragmentado e irregular basado en los ENV presentados entre 2017 y 2019.
- ▶ Se tiende a destacar el papel y la contribución de las OSC al proceso de los ENV, pero se tiende a pasar por alto la contribución de la sociedad civil al control y a la implementación de los ODS a más largo plazo. Esto pone en tela de juicio la probabilidad de que se proporcione un desarrollo efectivo de capacidades para que la sociedad civil avance.
- ▶ Los ENV de 2019 contienen muy pocas referencias a la financiación o al apoyo para el desarrollo de capacidades nacionales por parte de los estados miembros de las Naciones Unidas. De hecho, el desarrollo de capacidades se entiende sobre todo como un instrumento de cooperación internacional empleado por los países de ingresos altos.
- ▶ Los países de ingresos más bajos parecen ser los destinatarios o beneficiarios del desarrollo de capacidades en el contexto de la cooperación internacional. Las actividades de desarrollo de capacidades descritas en sus ENV tienden a estar dirigidas a funcionarios estatales e instituciones financieras, lo que justifica la necesidad de una mayor eficiencia estatal en el ámbito de la recaudación de impuestos.
- ▶ Los países de ingresos medios parecen funcionar tanto como financiadores/partidarios del desarrollo de capacidades como también beneficiarios/destinatarios.
- ▶ Los países de ingresos altos tienden a ser proveedores de desarrollo de capacidades de los socios en el extranjero.

ISLANDIA CREÓ UN PROGRAMA ACADÉMICO PARA CAPACITAR A SUS SOCIOS EXTRANJEROS.

«Cada año, especialistas de los países en desarrollo acuden a un curso de formación de cinco o seis meses de duración [...]. Esta transferencia de conocimientos y el fomento de capacidades es un ejemplo de como se pueden utilizar los conocimientos islandeses especializados y la experiencia en el desarrollo internacional. [...] Un ejemplo de ello fue el importante paso dado hacia la abolición del matrimonio infantil en Malawi, donde un antiguo alumno del Programa de Estudios y Formación en Igualdad de Género (GEST) desempeñó un papel fundamental en los esfuerzos conjuntos de las organizaciones de la sociedad civil local y de los organismos internacionales para liderar la lucha contra el matrimonio infantil» (página 82).

- ▶ Una clara falta de reciprocidad parece caracterizar el enfoque de la cooperación internacional para el desarrollo de capacidades, que se considera principalmente como un proceso unilateral iniciado por los países de ingresos altos. Sin embargo, Gales proporciona un contraejemplo. La iniciativa: «Gales y África» proporciona financiación para proyectos e intercambios de habilidades (educación, salud, financiación) a pequeña escala entre Gales y África, presentando esto como una oportunidad de aprendizaje internacional para ambas partes.

El desarrollo de capacidades de la sociedad civil en los ENV de 2019

- ▶ De los 47 ENV presentados en 2019, 10 mencionan la presencia de OSC en los consejos/comités principales y 17 en grupos de trabajo técnicos.
- ▶ Las asociaciones entre múltiples partes interesadas, incluidos los actores estatales, el sector privado y las OSC, son reconocidas como un paso clave para la implementación de la Agenda 2030.
- ▶ Se considera esencial el desarrollo de capacidades de las OSC, especialmente en lo que respecta a la recopilación de datos a nivel local para supervisar la implementación de los ODS.

¿ESTÁN CUMPLIENDO LOS GOBIERNOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA GARANTIZAR UNA IMPLEMENTACIÓN EXITOSA DE LA AGENDA 2030?

9

EN SUS ENV DE 2019, IRAQ AFIRMA QUE:

“No hay duda de que la creación de asociaciones sólidas entre múltiples partes interesadas ha sido una base fundamental para la movilización y el intercambio de conocimientos cuando se proporcionan conocimientos especializados, tecnologías y recursos financieros para apoyar la aplicación de los ODS de la Agenda 2030. Por lo tanto, la coordinación entre las instituciones pertinentes fue fuerte y decisiva. En este contexto, el gobierno puso en marcha actividades interministeriales sobre los ODS y estableció grupos de trabajo técnicos para recopilar, proporcionar y verificar datos así como llevar a cabo informes de seguimiento de conformidad con los mecanismos organizados. Los mecanismos de coordinación se desarrollan constantemente para facilitar la aplicación y para informar sobre los objetivos e indicadores nacionales. A través de plataformas de diálogo, los comités nacionales han proporcionado un alto nivel de alianzas directas y sostenibles entre diversas partes interesadas gubernamentales, actores del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ONG, académicos, jóvenes y comunidades internacionales con los ODS internacionales comunes.” (página 82)

- En términos de implementación concreta, parece que no se prioriza el desarrollo de capacidades de las OSC, particularmente en lo que respecta a los países de bajos ingresos: estos países parecen orientar sus acciones de desarrollo de capacidades en funcionarios estatales e instituciones financieras, por un lado, justificadas por la necesidad de una mayor eficiencia estatal, especialmente para la recaudación de impuestos. Por otro lado, también se prioriza el desarrollo de capacidades para el sector privado, para aumentar la productividad y el comercio, especialmente dentro del sector agrícola. Los ENV de Mongolia de 2019 destacaron un enfoque más positivo para involucrar a la sociedad civil en la implementación de los ODS:

EN 2019, LOS ENV DE MONGOLIA AFIRMARON QUE:

“La participación de las ONG en la promoción pública de los ODS y la evaluación independiente de la aplicación de los ODS son importantes. Se ha iniciado una revisión de las funciones de los ministerios y organismos en el marco de las reformas en curso de la administración pública. Se espera que esto aclare qué servicios podrían transferirse a ONG o asociaciones profesionales, fortaleciendo la participación de la sociedad civil en la aplicación de los ODS.” (página 46)

- La elaboración de los ENV parece ser, en algunos casos, la primera ocasión para que un país incluya a las OSC en un proceso de múltiples partes interesadas. Por lo tanto, se puede considerar el proceso de ENV como un primer paso hacia el desarrollo de capacidades de las OSC y una mayor inclusión en el proceso democrático.
- A menudo se ignora o se descuida el papel político que pueden desempeñar las OSC en las cuentas oficiales de fomento de capacidades en favor de un enfoque que centre el fomento de capacidades en «instituciones» o «individuos» (mujeres, jóvenes, discapacitados). Por ejemplo, Camerún menciona la «existencia de un documento sobre el fomento de capacidades institucionales [...] e individuales para facilitar las acciones de adaptación y mitigación y las actividades de transferencia y desarrollo de tecnología.” (página 63). Esto pasa por alto el papel importante e intermedio que pueden desempeñar las OSC, entre los estados y los ciudadanos, especialmente para unirse en torno a las luchas comunes y hablar por los que no tienen voz.



- ▶ El término «desarrollo de capacidades», tal como se utilizó en los ENV de 2019 presentados por los gobiernos al FPAN, se refiere a diversas situaciones y ODS, que van desde la educación formal hasta el empoderamiento de las mujeres y las actividades económicas y productivas. En los ENV presentados, no hay una definición precisa o aceptada de desarrollo/fomento de capacidades.
- ▶ El 37,8 % de los ENV de 2019 no mencionan en absoluto el desarrollo de capacidades o solo se limitan a señalar la necesidad de desarrollo de capacidades, en lugar de informar sobre el progreso logrado.
- ▶ La naturaleza del desarrollo de capacidades descrita en los ENV parece estar fuertemente correlacionada con el nivel de ingresos de cada país: los países de ingresos altos tienden a apoyar el desarrollo de capacidades como instrumento de cooperación internacional.
- ▶ La provisión de desarrollo de capacidades centrado en la Agenda 2030 y los ODS es heterogénea y está fragmentada en varios países independientemente de sus niveles de ingresos.
- ▶ El apoyo de los gobiernos para el desarrollo de capacidades de las OSC y otras partes interesadas en contextos nacionales no se refleja en los ENV presentados en 2019.
- ▶ Aunque una mayoría significativa de los ENV presentados en 2019 destaca el papel fundamental de las OSC en la implementación de la Agenda 2030, sigue habiendo una gran discrepancia entre la importancia atribuida al papel de las OSC y los esfuerzos reales realizados para fortalecer y desarrollar sus capacidades.
- ▶ Los ENV de 2019 indican que los gobiernos aún consideran a las OSC como aliados técnicos e ignoran el papel más estratégico o político que puede desempeñar en la sociedad.
- ▶ A fin de obtener resultados satisfactorios en la implementación de los ODS, es esencial el desarrollo de capacidades de todas las partes interesadas y el establecimiento de asociaciones entre múltiples partes interesadas. Sin embargo, a partir de 2019, es notable que los esfuerzos de desarrollo de capacidades de los gobiernos vinculados al monitoreo e implementación de la Agenda 2030 no incluyen por igual a todos los grupos de interesados. Estos esfuerzos parecen estar dirigidos en gran medida a funcionarios del gobierno y del Estado y no se incluyen a organizaciones de la sociedad civil. Los ENV de 2019 apenas hacen referencia al fomento de la capacidades de las OSC para un futuro seguimiento e implementación de los ODS.
- ▶ Los gobiernos suelen destacar el desarrollo de capacidades en el contexto de la cooperación internacional sin mencionar el desarrollo de capacidades en sus contextos internos. Esto sucede a pesar de la naturaleza universal de la Agenda 2030 y la necesidad de que los ENV reflejen los progresos internos e internacionales en materia de implementación.
- ▶ No se representa equitativamente a todas las partes interesadas en cuanto a los esfuerzos de desarrollo de capacidades a nivel nacional, y en muchos casos, no se encuentra completamente a la sociedad civil en estas iniciativas.
- ▶ Los ENV apenas hacen referencia sobre cómo utilizar el desarrollo conjunto de capacidades de las distintas partes interesadas como estrategia para desarrollar y fortalecer asociaciones entre múltiples partes interesadas, a pesar de que este tipo de estrategia podría ser muy productiva.
- ▶ No se hace referencia a las iniciativas de desarrollo de capacidades que se llevan a cabo a nivel regional en los ENV presentados en 2017 y 2018. Esto sucede a pesar de que existen considerables oportunidades a nivel regional; por ejemplo, durante los foros regionales de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas se pueden organizar foros innovadores de desarrollo de capacidades como «laboratorios de ENV» en los que las múltiples partes interesadas, incluidos los gobiernos, puedan participar y acordar prioridades regionales.
- ▶ Cuando se proporciona desarrollo de capacidades a terceros países, en muchos casos, los expertos viajan a dichos países para impartir formación en lugar de capacitar a los líderes locales para hacerlo. Se trata de un enfoque del desarrollo de capacidades con poca visión de futuro y poco sostenible.
- ▶ No existen indicadores específicos para evaluar el alcance del desarrollo de capacidades vinculado a la Agenda 2030 que tiene lugar en un país o región determinado cada año, ni se brinda evidencia de que se hayan establecido previamente las bases de referencia con el fin de medir el impacto de las iniciativas de desarrollo de capacidades.

1 - Se deberían desarrollar y fortalecer programas de desarrollo de capacidades para la sociedad civil y otros grupos interesados en relación a la Agenda 2030. Uno de los objetivos principales del desarrollo de capacidades de las OSC debería ser la recopilación y análisis de datos, ya que la información que proviene de los ciudadanos es clave para el monitoreo de la implementación de los ODS.

2 - En términos más generales, los gobiernos deberían considerar a las OSC como partes interesadas fiables capaces de participar en debates estratégicos sobre la formulación de políticas, y no meramente como aliados técnicos.

3 - Los ENV deberían centrarse más en el monitoreo nacional del desarrollo de capacidades de las OSC. El objetivo del ODS 17.9 se centra más en la cooperación internacional para el desarrollo de capacidades a nivel nacional. El carácter universal de la Agenda 2030 implica la necesidad de que los ENV reflejen el progreso nacional e internacional de la implementación.

4 - Se debería alentar la implementación multinivel del desarrollo de capacidades, incluidos los niveles regionales y locales, donde podría llevarse a cabo un aprendizaje entre pares efectivo.

5 - El desarrollo de capacidades de los diferentes grupos de partes interesadas vinculados a la Agenda 2030 debería ser coordinado, y la sociedad civil debería ser incluida plenamente junto con otras partes interesadas en el diseño de un sistema global de coordinación de desarrollo de capacidades de niveles múltiples.

6 - El desarrollo de capacidades de las OSC debería financiarse con un nuevo Fondo Mundial vinculado al Objetivo 17 y a sus disposiciones sobre participación de múltiples partes interesadas. Este fondo, debería proporcionar financiamiento para el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de partes interesadas, en países de ingresos altos, medios y bajos.

7 - En este contexto, el desarrollo de capacidades no debería entenderse como un proceso unidireccional entre países de ingresos altos y bajos, sino como un intercambio de experiencias y aprendizaje entre todos los países y socios.

8 - Deberían desarrollarse indicadores a nivel nacional, regional y global que midan el grado en que se ha habilitado el desarrollo de capacidades de la sociedad civil y otros grupos de partes interesadas en cada nivel, incluidos los indicadores que miden los recursos financieros dedicados al desarrollo de capacidades para la sociedad civil cada año.

9 - Todos los estados miembros de la ONU deberían acordar una definición clara de desarrollo de la capacidad y deberían comunicar los informes de progreso sobre el desarrollo de capacidades en los ENV presentados al Foro Político de Alto Nivel.

10 - Las necesidades de desarrollo de capacidades deberían ser determinadas por cada grupo de partes interesadas, en función de toda la Agenda 2030, incluidos sus Principios y su Declaración, así como los 17 objetivos individuales y sus objetivos relacionados.

11 - Deberían fortalecerse los esfuerzos de desarrollo de capacidades a nivel regional, involucrando a las múltiples partes interesadas y a las vinculadas a las áreas regionales prioritarias de la Agenda 2030.

12 - Se deberían crear espacios oficiales dentro de los foros regionales/internacionales oficiales para el intercambio innovador entre pares y para el aprendizaje entre las OSC y otros interesados, involucrados en la implementación de la Agenda 2030.

13 - Se debería alentar el desarrollo conjunto de capacidades de diferentes grupos de partes interesadas dentro de los foros internacionales, regionales y nacionales para facilitar el intercambio de conocimientos y promover el aprendizaje entre pares y asociaciones.





forus

CONECTAR
APOYAR
INFLUIR

-  <http://forus-international.org>
-  contact@forus-international.org
-  @Forus_Int
-  Forus international

Forus, anteriormente conocido como “Foro Internacional de Plataformas Nacionales de ONG (IFP/FIP)” es una red compuesta de 69 Plataformas de ONG Nacionales y 7 Coaliciones Regionales de todos los continentes, que representan a más de 22 000 ONG activas a nivel nacional e internacional en cuestiones de desarrollo, derechos humanos y medio ambiente.



Esta publicación fue realizada con el apoyo de la Unión Europea y la Agencia Francesa de Desarrollo. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Forus y por ende no refleja las posturas de la Unión Europea o de la Agencia Francesa de Desarrollo.